

La Consejería de Educación e Investigación de la Comunidad de Madrid da carpetazo final a la firma de un acuerdo de jubilación parcial para los profesionales de la enseñanza concertada. El director general de becas y ayudas al estudio ha cerrado cualquier posibilidad a este acuerdo, ha anunciado el cobro de la subida del 2,25% en los próximos meses, el estudio del abono del verano a los docentes sustitutos y el estado del cobro de la paga extraordinaria de antigüedad (PEA).

FSIE MADRID y el resto de sindicatos representativos de la enseñanza concertada madrileña han mantenido hoy, 11 de abril de 2019, una reunión con el director general de becas y ayudas al estudio, Ismael Sanz. Una vez más esta reunión se puede calificar de **decepcionante para los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza concertada**, pues parece que el **NO definitivo a la firma de un acuerdo de jubilación parcial** ha llegado con el final de la legislatura. **FSIE Madrid** anuncia que no descarta seguir con las movilizaciones ya iniciadas en este sector.

El director de becas ha confirmado que la **subida salarial del 2,25%** para los docentes en pago delegado se efectuará en la nómina del mes de abril, aunque, afirma que *“nunca es descartable que la administración pública, por su forma de proceder, retrase esta subida hasta mayo”*. Esta subida salarial se aplicará a todos los conceptos salariales equiparando los salarios de los docentes de la concertada en pago delegado a los docentes de la enseñanza pública en los conceptos de salario base, complemento específico y complemento de destino con el salario base y el complemento autonómico, como siempre se ha hecho desde que se firmó el acuerdo de equiparación retributiva. **FSIE Madrid** ha demandado que se aplique también en la concertada el incremento del 0,25 % de la masa salarial para la implantación de medidas específicas que repercutan directamente en la mejora de las condiciones de trabajo y que se deberán negociar con las organizaciones sindicales, tal y como anunció el pasado mes de enero el presidente de la Comunidad de Madrid, Ángel Garrido.

El director general también ha comunicado que su equipo ha realizado un análisis detallado del coste del pago del verano a los docentes sustitutos y que lanzará expediente sobre este asunto a la Consejería de Educación, pues la Consejería de Hacienda ha confirmado ya que no hay presupuesto para realizar estos pagos. **FSIE Madrid** reitera que esta situación es insostenible pues es generadora de agravio comparativo entre los trabajadores.

FSIE Madrid ha solicitado en numerosas ocasiones el pago en tiempo y forma de la Paga Extraordinaria de Antigüedad. El director general ha confirmado que en los meses de abril y mayo se seguirán pagando las que aún están pendientes, pero no ha confirmado las de qué años.

Otro de los temas tratados ha sido el tema del calendario escolar para el próximo curso. **FSIE Madrid** ha demandado, entre otras cosas, la jornada continua tanto en septiembre como en junio en los centros concertados, para evitar de esta manera un exceso de horas lectivas provocado por el adelanto del inicio de curso, para los docentes de la enseñanza concertada.

FSIE Madrid lamenta que durante todos estos años la administración haya tenido olvidados a los miles de trabajadoras y trabajadores de la enseñanza concertada, e insiste en posibles movilizaciones tras las vacaciones de Semana Santa.